



1-4 3557

I - Factura - VERSIÓN 3.3

1220
No. de serie del CSD del emisor
00001000000408677997
Fecha y Hora de emisión
2021-11-09T15:11:38
Folio Fiscal
A0D55B8C-41A1-11EC-81D7-00155D014009

Emisor

N2-ELIMINADO 7
Razón Social: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Lugar de expedición: 44320

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2021-11-09T15:11:38	00001000000504587508	99 - Por definir

Receptor

RFC: OPD9704109Y3 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
Razón Social: Organismo Publico Descentralizado HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL (CABLES DE BUJIAS Y BOBINA) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$1,750.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$280.000000	1,750.000000	1,750.000000

TOTAL EN LETRA:
DOS MIL TREINTA PESOS 00/100 MXN

MONEDA: MXN = Peso Mexicano

N2-ELIMINADO 64

Subtotal	1,750.00 MXN
IVAT 0.160000	280.000000 MXN
Total	2,030.00 MXN

ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR
Coord. Genl. de Servicios Generales
2010155
COORDINADORA MENDOZA
EPA DE REL. PUB. OPD HCG
COORD. GRAL. SERV. GRALES
R. S. 187
19 NOV '21 8:47:11



Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|A0D55B8C-41A1-11EC-81D7-00155D014009|2021-11-09T15:11:38|TBN040609RKA|B95rG8a5z2PLrjFqgEWnP17hy2Fx2Lr5Kv7L9YvmxSj/FvclNm5j5EDPQTBxMVZby4S0266pdqArXl7hmG/xKB8D6el+BITmOtaZAZxp9ImSeuTK1buBM6sLHNXRHFFO9vWYFm7mYIIZmTM2mm9PpTxPbS5MTWqViryfQm2BCetLVHv29hRWUUScMqDKTK/XIU3IL7rta9gsdyV+Npo11s2G4vGV9BeEWBc50NAO7lcwupP6052Hum6W9sBIOk/yPDRBDKAVVhTcd6ufC/pQkzqMU0EV5gSeya7JxJwHd3QcwcvuEE2rLrPwDRQwH2REhNBqdNnblyDuNvQ==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

B95rG8a5z2PLrjFqgEWnP17hy2Fx2Lr5Kv7L9YvmxSj/FvclNm5j5EDPQTBxMVZby4S0266pdqArXl7hmG/xKB8D6el+BITmOtaZAZxp9ImSeuTK1buBM6sLHNXRHFFO9vWYFm7mYIIZmTM2mm9PpTxPbS5MTWqViryfQm2BCetLVHv29hRWUUScMqDKTK/XIU3IL7rta9gsdyV+Npo11s2G4vGV9BeEWBc50NAO7lcwupP6052Hum6W9sBIOk/yPDRBDKAVVhTcd6ufC/pQkzqMU0EV5gSeya7JxJwHd3QcwcvuEE2rLrPwDRQwH2REhNBqdNnblyDuNvQ==

Sello digital del SAT

oq/4E7yx/Eh/Niv5feliRoPCpKN7OzES4nPbL6Bdw4gRdPDD+c328yoTuvCxMySqVprmv3zImiWJWo91qkXvWwMGXij0JRTLt2f/30UXHVjagz2g3f7MIDCFV9k1WVT ELwVMIaZCdykglMSXzmYakEx9U9vdtqPTIQP+GNRUfupgt08KCNRQtL085HAoTerpcwawf7xSewgN55pdfrtA6+IncWxK+S6nCGIRp4I5spAMQx5gIBMfclYATSODw HVdTFBJPELHOr0AI88x5hCbdWIRHIRICqhd5BmjcI9p2psxFHP2p08LLKGTB05YvwwBwtkVBR76Kp+4VA==

N3-ELIMINADO 27

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."